

CULTURAL, ECOLOGÍA Y CIUDADANÍA



**CARRERAS: ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL,
ANÁLISIS DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA
SEMESTRE: PRIMERO**

CULTURAL, ECOLOGÍA Y CIUDADANÍA



CARRERAS: ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL,
ANÁLISIS DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA
SEMESTRE: PRIMERO

MSc. YENNIZ C. PINTO VARGAS

ÍNDICE

Introducción	1
Unidad I	
Cultura e identidad nacional	2
Tema I	
La cultura	3
La interculturalidad	4
Transculturización:	4
Mapa intercultural	4
Cómo elaborar el mapa intercultural	4-5
Cultura	5
Características de la cultura	6-7
Desarrollo cultural	7-8
Dimensiones del desarrollo cultural	9-10
Actividades individuales	11-12
Tema II	
Identidad nacional	
Importancia de los próceres, héroes y heroínas en la independencia de Venezuela.	14
Héroe y prócer: dos palabras con características diferentes	14-15

Próceres y héroes (heroínas) de La Guerra de Independencia. 15

Héroes y heroínas del Siglo XXI en Venezuela 16

Tema III

Discursos y documentos significativos de Simón Bolívar: 17

Discurso ante la sociedad patriótica 17

Manifiesto de Cartagena 19

Decreto de Guerra a Muerte 20

La Carta de Jamaica 20

Discurso de Angostura 21

Actividades individuales 22

Unidad II

Tema I

Relación hombre-ambiente

El árbol de todas las frutas 24-25

A manera de reflexión 26

Relación hombre-ambiente 26-27

Ley del ambiente sobre educación y sus objetivos 27-28

Educación ambiental: objetivos 28-29

Movimientos ecológicos y su importancia 29-30

Montañismo integral 31

Descripción General de Nuestra Organización Ecosenderismo integral	31
Propuesta general	34
Clasificación de rutas de senderismo	35
Senderismo Terapéutico Básico nivel 1 y 2	35-36
Senderismo Terapéutico Intermedio	36
Senderismo Terapéutico Avanzados	36-37
Destinos a nivel regionales	37
Destinos a nivel Nacional	37
Información importante	38
Anexos fotográficos	39
Eco- Riders	
Identidad Team Eco-Rides	41
Anexos fotográficos	42-44
Actividades individuales	45

UNIDAD III

Participación ciudadana como espacio de contraloría social y desarrollo comunitario.

Qué es la participación ciudadana	47
Bases legales de la participación ciudadana	48
Ciudadano	49

Individuo	49
La sociedad y el ciudadano	49
Dimensión política:	50
Dimensión social	50
Dimensión cultural	50
Dimensión económica	50
Valores ciudadanos	51
Civismo	51
Convivencia	51
Los derechos humanos	52
Principios de los derechos humanos:	52
Universalidad e inalienabilidad	52
Indivisibilidad	52
Interdependencia e interrelación	53
Igualdad y no discriminación	53
Participación e inclusión	53
Contraloría Social	54
Funciones de la contraloría social	54-55
Pasos para realizar una contraloría social	55

Desarrollo comunitario	55-56
La participación ciudadana como espacio de contraloría y desarrollo comunitario	57
Gobierno y políticas públicas	57-58
Dinero público	58
Transparencia en la administración pública	58-59
Actividad individual	60
Recursos interactivos	61
Referencias bibliográficas	63

INTRODUCCIÓN

Venezuela es un país que a raíz de la llegada de los europeos y africanos surge una nueva identidad, el mestizaje, como consecuencia de la unión entre los indígenas con los europeos y africanos y los europeos con los africanos.

Afirmar que somos un país puro sería un error, pero afirmar que carecemos de identidad también sería un error. ¡Somos venezolanos! Aquí y en cualquier parte del mundo, pero para sentirnos venezolanos como tal debemos manejar los diferentes períodos histórico por los cuales hemos transitado a través de los tiempos.

De allí la significación que tiene esta asignatura dentro del pensum de estudios en las diferentes carreras que se imparten en el IUTEPI. Mediante la asignatura Cultura, ecología y ciudadanía reflexionaremos sobre los aspectos mencionados en el párrafo anterior con la finalidad de asumir nuestro papel histórico en los diferentes ambientes donde hacemos vidas.

Yenniz C. Pinto Vargas

Magister en Educación

Docente de aula

Una publicación de



UNIDAD I

CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL



Fuente: Google

TEMA I

LA CULTURA

Definirnos como venezolanos en un país donde se mezclan tantas y tan diferentes cultura es difícil, sin embargo, no imposible. Si hay algo que nos caracteriza y nos distingue de otros pueblos, es que somos personas alegres, hospitalarias, solidarias, resilientes y como dice el Padre Libin: “LOS VENEZOLANOS SON PANAS”. Para definir a los venezolanos hay que tomar en cuenta la interculturalidad que existe en Venezuela, la cual surgió a raíz del mestizaje, de igual manera, debemos tomar en cuenta el proceso de transculturización que se dado desde muchos años atrás.

LA INTERCULTURALIDAD:



Fuente: Google

Es el proceso mediante el cual todas las culturas que se encuentran en un país producto de inmigraciones conviven de manera armónica, es decir, que ninguna prevalece sobre otra ni si quiera la cultura del país que las acoge.

TRANSCULTURIZACIÓN:

Es el cambio de formas culturales propias de un país por formas culturales de otros países. Este es un fenómeno social que ocurre cuando los ciudadanos adoptan dichas culturas sustituyendo de manera parcial o total sus propias prácticas

culturales. Un ejemplo de ello y si se quiere uno de los más significativo es el que sucede en Venezuela con la llegada de Colón a nuestras tierras. Con la “colonización” los aborígenes fueron obligados a cambiar sus creencias y asumir las creencias de los españoles, perdiendo así parte de su riqueza cultural. Otro ejemplo y más reciente (desde hace unos 37 años para acá) es la celebración de Halloween, que es una tradición de países anglosajones y ya la estamos asumiendo como nuestra.



MAPA INTERCULTURAL

Es una estrategia pedagógica diseñada para trabajar la interculturalidad desde una formación para la vida, el desarrollo personal y social, que sirve para analizar la realidad histórica venezolana y explicarla desde distintos niveles geográficos, a su vez ayuda a evidenciar los procesos migratorios internos y del extranjero ocurridos en Venezuela, que constituyen nuestra geodiversidad venezolana.

CÓMO ELABORAR EL MAPA INTERCULTURAL

Cada estudiante debe realizar un diario con el apoyo de sus padres y/o representantes con los siguientes aspectos:

1. Nombre completo del estudiante.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Tiempo viviendo en la comunidad.



4. Nombre completo de los padres.
5. Qué oficio desempeñan los padres
6. Lugar y fecha de nacimiento de los padres.
7. Lugar donde se criaron los padres.
8. Tiempo viviendo en el lugar de nacimiento o crianza.
9. Lugar y fecha de nacimiento de los abuelos, tanto materno como paterno.
10. Qué es lo que más recuerda del lugar donde has vivido en lo cultural y productivo.

Una vez recogido la información los estudiantes proceden a realizar un mapa político del municipio, estado, país y del mundo en el cual colocan toda la información de su origen y el de su familia.

CULTURA



Epistemológicamente hablando la palabra cultura deriva del latín cultus, que a su vez deriva de colere, que para el momento poseía muchos significados, los cuales según el contexto se adecuaban. Entre los significados tenemos: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración, cuidado del campo o del ganado... Con el transcurrir del tiempo el vocablo cultus evolucionó hasta lo que hoy conocemos como cultura.

Fuente: Google

El Diccionario del estudiante de la Real Academia Española define cultura en una primera instancia como “Conjunto de conocimientos que adquiere una persona y que le permiten desarrollar el sentido crítico y el juicio”.

En una segunda definición la RAE indica que cultura es el “Conjunto de modos de vida, conocimientos y grado de desarrollo de una época o de un grupo”. En cambio, La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la define como “conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En conclusión se puede definir cultura como el conjunto de principios, valores, creencias y comportamientos que comparten y desarrollan un grupo determinado de personas.

Características de la cultura:

Como se menciona en las definiciones anteriores la cultura incluye varios elementos, entre los cuales figuran: las costumbres, tradiciones, artes, la religión, la educación, la política, la historia, el económico, lo social y tecnológico entre otros. Tomando en cuenta lo anterior tenemos que las características de la cultura son:

- **Aprendida:** porque a medida que el ser humano va creciendo y desarrollándose tanto física, intelectual y espiritual, este va incorporando la cultura a su vida.

- **Compartida:** ya que se da a conocer de generación en generación, es decir, de padres a hijos y donde tanto la sociedad en general como las

organizaciones si han realizados sus esfuerzos para incorporar la cultura al desarrollo de un país, estado o municipio.

Entre las personas figuran Darcy Ribeiro, Maritza Montero y entre organizaciones tenemos a los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“Se considera que el desarrollo de la cultura está muy relacionado con la cultura del desarrollo, puesto que la cultura permite explicar y comprender hechos o fenómenos pasados que impiden en el presente el logro de los ideales de calidad de vida. La cultura permite además a los actores sociales conocer sus verdaderas capacidades creadoras y de realización”.

Se puede determinar que aquellos países que han tomado en cuenta “el papel activo que juega la cultura en las decisiones políticas, a la hora de erradicar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, al tiempo que buscan vías de desarrollo innovadoras con una plena apropiación por parte de las comunidades, atendiendo las aspiraciones e inquietudes de la sociedad, con ello, su desarrollo”.

No obstante, desarrollo cultural es un proceso mediante el cual un país en cualquiera de sus elementos que conformen la división político-territorial incentivan la participación de los habitantes en la vida cultural para estimular

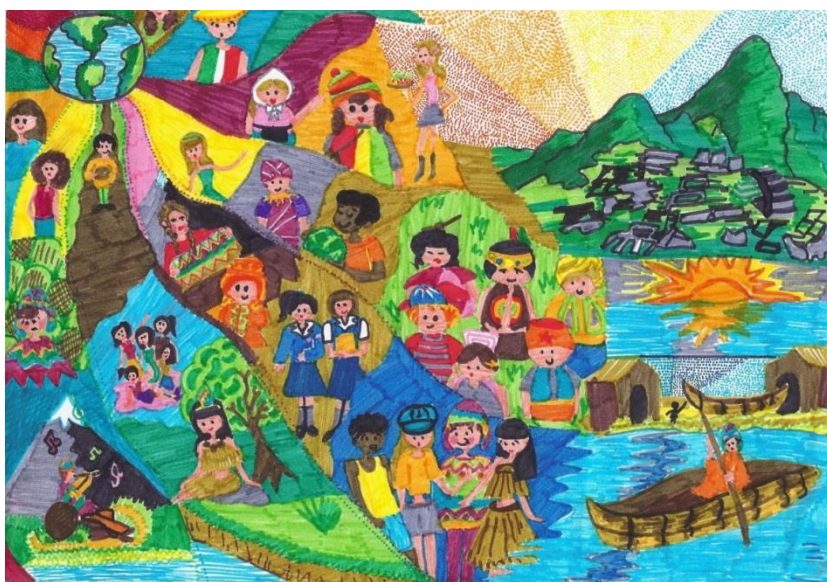


Fuente: Google

y promover la creatividad de los ciudadanos.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO CULTURAL

Los términos desarrollo cultural y dimensiones del desarrollo cultural son términos que cada día cobran mayor fuerza, lo cual indica que son palabras nuevas que están de “moda” o en “tendencia”, pero la realidad no es así, ya que dichos vocablos han sido señalados luego de las guerras mundiales realizadas entre los años 1950 - 1970, período llamado históricamente “período de desarrollo”.



Fuente: Google

Para el año 1948 La Declaración Universal de Los Derechos Humanos en su artículo 27 indica: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él

resulten". Este artículo expresa de manera explícita la relación que existe entre cultura y desarrollo e igualmente expresa que el ser humano como “sujeto de derecho” goza del beneficio de participar de manera activa y protagónica de su propia creación.

El término dimensiones del desarrollo cultural se incorpora de manera definitiva a partir de una asamblea realizada en Bogotá-Colombia en el año 1978. Según los diferentes documentos de la UNESCO donde se menciona las dimensiones del desarrollo cultural, este las define como “Una dimensión del desarrollo general de las personas y de las sociedades, en la medida en que constituye un poderoso incentivo

de la personalidad y de la integración nacionales, además de ser un instrumento de transformación social y progreso”(Conferencia Intergubernamental en Yogyakarta. 10 al 19/12/1973).

Mientras que en la Declaración de la Conferencia de México (MUNDICULT, 1982) señalan que la dimensión del desarrollo “se sustenta en una concepción integral y de planificación de la acción y política cultural, a las estrategias de desarrollo desde el nivel local hasta el internacional”

Ya para finalizar es válido mencionar que mucho se ha dicho y escrito sobre las dimensiones del desarrollo cultural, pero al parecer es insuficiente, ya que existen naciones que aún no le han dado la significación que merece, debido a que perciben el desarrollo desde lo económico y no desde el valor de su dimensión cultural.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES

¿Cuánto sabes de cultura?

1.- Completa las oraciones con la(s) palabra(s) que correspondan para que tengan sentido.

a) Para el Sacerdote del Sagrado Corazón de Jesús los venezolanos son:

b) La Cultura es _____

C) El venezolano se caracteriza por ser _____, _____, _____,

_____, _____, _____ y _____

D) Las organizaciones a nivel mundial que promueven el desarrollo cultural como estrategias para potencializar las naciones se encuentran: _____,

_____, _____, y _____

2.- Selecciona la opción correcta a cada planteamiento

2.1.-Las características de la cultura son:

- a) Heredada, apática, compartida
- b) Aprendida, compartida, dinámica, diversa
- c) Compartida, igual, enseñada

2.2.- La cultura toma en cuenta:

- a) El talento humano.
- b) Elementos materiales e inmateriales.
- c) Todas las anteriores

3.- A continuación se te presentan una series de planteamientos, coloca V en aquellos que sean ciertos y una F en los que sean falsos.

- a) Epistemologicamente hablando la palabra cultura deriva del latín cultus, que a su vez deriva de colere. _____
- b) Las costumbres, tradiciones, artes, la religión, la educación, la política, la historia, el económico, lo social y tecnológico son elementos excluyentes de la cultura. _____
- c) El término dimensiones del desarrollo cultural se incorpora de manera definitiva a partir de una asamblea realizada en Méjico en el año 2002. _____
- d) Existen naciones que están en desacuerdo con las dimensiones del desarrollo cultural. _____

4.- Realiza tu mapa intercultural

5.- Comparte tu experiencia con tus familiares y compañeros clases.

TEMA II

Identidad Nacional

La palabra identidad proviene del latín “identitas” que hace referencia al “conjunto de rasgos propios de un sujeto o comunidad”, de igual manera, la identidad tiene relación con “la conciencia que una persona tiene de sí misma”.

Nacional es de origen latino y se caracteriza por ser una palabra compuesta conformada por un sufijo “al” que significa “relativo a” y el sustantivo “natio” que significa “acción y efecto de nacer”. En conclusión la palabra nacional se define “relativo a la patria”.

Al unir ambos términos tenemos que identidad nacional “es un conjunto de rasgos sociales, culturales, históricos y religiosos entre otros que tienen una relación con un entorno políticos, ya que la nación está asociada al estado”.



Fuente: Google

Importancia de los próceres, héroes y heroínas en la Independencia de Venezuela

Uno de los elementos que se debe tomar en cuenta al referirnos a la identidad nacional son los diferentes momentos históricos por los cuales ha transitado el país y/o nación y dentro de este aspecto juega un papel significativo aquellas personas que en su momento realizaron un aporte que permitió la transformación de una situación y en consecuencia se produjo un cambio en la historia. Este es el caso de aquellas personas que dieron su vida en la Guerra de Independencia de Venezuela. Estos personajes, quienes forman parte de la historia de Venezuela aportaron grandes ideas y muchos de ellos dieron su vida por una nación LIBRE, SOBERANA e INDEPENDIENTE.

Según sus actitudes y aptitudes se pueden clasificar en:

- ✓ Prócer: es una persona que se destaca por una reconocida idoneidad que contribuyó al engrandecimiento o a la liberación de su país.
- ✓ Héroe (heroína): es quien realiza acciones abnegadas en relación a una causa noble o en defensa de la patria.

Héroe y prócer: dos palabras con características diferentes:

Casi siempre tendemos atribuir el mismo significado tanto para héroe como para prócer, pero tomando en cuenta las definiciones anteriores podemos observar que son términos totalmente diferentes. A continuación se presenta un cuadro donde se mencionan algunas diferencias entre prócer y héroe que ayuda a entender mejor ambas palabras.

<i>PRÓCER</i>	<i>HÉROE(HEROÍNA)</i>
Líder que con sus acciones políticas y militares contribuyeron a lograr la independencia.	Persona que realizan acciones valientes y de carácter noble.
Persona ilustre que se destaca en su clase y profesión.	Alguien que gozar de la admiración de muchas personas por acciones realizadas.
Es un título que era obtenido por derecho propio o asignado por el rey	Son personas que superan las expectativas según las funciones que cumplen y que van más allá de cumplir solo con el deber.

Fuente: MSc. Yenniz C. Pinto Vargas

PRÓCERES Y HÉROES (HEROÍNAS) DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

Entre los próceres más reconocidos figuran: Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Rafael Urdaneta, Antonio J. de Sucre, José A. Páez, José F. Ribas, Juan Arismendi, Santiago Mariño, Luís López Méndez, Francisco de Paula Santander, Luís Brion, José Tomás Boves, Manuel Piar. Algunas heroínas y héroes tenemos: Ana María Campos, Cecilia Mujica, Concepción Mariño, Josefa Joaquina Sánchez, Juana Ramírez, Leonor de La Guerra, Luisa Cáceres Arismendi, Josefa Camejo, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio Allende.

HÉROES Y HEROÍNAS DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA

Desde la lucha de independencia a nuestros días ha transcurrido mucho tiempo y con el hemos avanzados en algunos conceptos, visibilizaciones y reconocimientos de personajes que se encuentran en el anonimato, los cuales con sus acciones han transformados realidades sociales, educativas, deportivas, políticas entre otras. Se considera héroe o heroína del Siglo XXI aquella persona que realiza actos de valor, solidaridad y generosidad que supera cualquier expectativa y que en ocasiones puede sacrificar su vida. Entre algunas características que tienen los héroes y heroínas de estos tiempos son: valentía, decisión, compasión, resiliencia y disposición y disponibilidad de colocar los requerimientos de las demás personas antes de los suyos.

En el siglo XXI se consideran héroes y heroínas a las personas que se desarrollan y se destacan en el campo de la educación, salud, artes y humanidades, ciencias sociales y económicas, ingeniería, ciencias tecnológicas, chef, promotor social entre otros. En aras de controlar y regular el procedimiento para el reconocimiento a los héroes y heroínas de la patria, el gobierno nacional propone y aprueba en Asamblea Nacional, la Gaceta Oficial número 39.194 de fecha 5 de junio de 2009 la Ley SOBRE LA CONDECORACIÓN ORDEN “HEROINAS VENEZOLANAS”.

El objetivo de esta ley está plasmado en el Artículo 1, el cual expresa: “el objetivo de la presenta ley es crear la condecoración ORDEN HEROÍNAS VENEZOLANAS, en su única clase, destinada a honrar a hombres y mujeres que se hayan destacados en la promoción y defensa de los derechos humanos, por sus contribuciones significativas al logro de la justicia social, por sus méritos en las reivindicaciones sociales o comunitarias y por los servicios prestados que contribuyan al progreso de la humanidad”.

TEMA III

DISCURSOS Y DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS DE SIMÓN BOLÍVAR

Discurso de Angostura (19/02/1819)

Originalidad: “las sociedades en proceso de independencia no deben copiar costumbre de otras tierras.
Sistema Público Centralizado:
Origen de un cuarto poder: Poder Moral.
Otorgar gran significación a la educación
“moral y luces son nuestras primeras necesidades”.



Fuente: Google

Discurso ante La Sociedad Patriótica (03/07/1811)

Rechaza los rumores de dos congresos.
Reconocimiento al Poder Legislativo.
Solicita a dicho poder que declare la independencia a la mayor brevedad posible.

Manifiesto de Cartagena (15/08/1812)

Señala las causas por las cuáles se pierde la I República de Venezuela.
Solicita a Nueva Granada el apoyo para lograr la libertad.

Carta de Jamaica (06/09/1815)

Primer documento donde Bolívar se refiere a la integración de América latina.
Menciona la garantía de los derechos humanos para “otorgar la mayor suma de felicidad posible”.
Indica las causas políticas de la pérdida de la II República.
Describe el momento histórico desde la llegada de los españoles hasta los movimientos independentistas.
Manifiesta la necesidad que los países de la región se conformen en una sola patria..

Decreto de Guerra a Muerte (15/06/1813)

Justifica los crímenes de por Domingo Montevideo.
Modifica la idea que se tiene sobre la guerra en Venezuela.

Fuente: MSc. Yenniz C. Pinto Vargas

Simón José Antonio de La Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, mejor conocido como Simón Bolívar y a quien se le adjudica el Título de “Libertador de América” nació en Caracas el 24 de julio de 1783 en el seno de una familia de origen vasco perteneciente a la nobleza criolla venezolana. Fue el cuarto hijo del matrimonio entre María de la Concepción Palacios y Blanco y Juan Vicente Bolívar y Ponte.

A los catorce años ingresa a la academia militar como cadete y al año siguiente es ascendido a subteniente donde se caracteriza por su valentía y por sus acciones. Bolívar luchó por 20 años contra la corona española para lograr la independencia de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Muchas fueron las acciones que Simón Bolívar realizó para lograr la “libertad de América Latina” y conformar “una América unida”. El Libertador, además de destacarse como un estratega militar se destaca por la profundidad de sus pensamientos, los cuales se caracterizan por su análisis y reflexión, lo que lo llevó a pronunciar algunos discursos y a escribir ciertos.

Entre los discursos y escritos más relevantes de Bolívar tenemos:

- Discurso ante la Sociedad Patriótica: conocida también como Club Patriótico fue una asociación política revolucionaria que apoyaba la independencia de Venezuela. Bolívar pronuncia su discurso entre 3 y 4 de



julio de 1811, donde manifiesta la necesidad de mantenerse unidos para lograr el objetivo. De todo el discurso las palabras más significativas son las siguientes:

Fuente: Google

“No es que hay dos congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unimos para reposar, y para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido”.

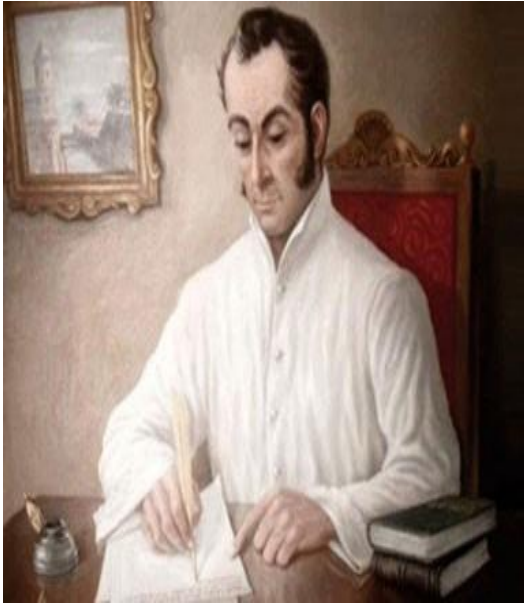
- Luego de la pérdida de la Primera República de Venezuela, Bolívar viaja a Cartagena de Indias en Colombia con el propósito de solicitar el apoyo militar a Nueva Granada para recuperar el país. Estando en Cartagena escribe uno de sus documentos significativos, el Manifiesto de Cartagena, en el cual expresa las razones, motivo y circunstancias por las cuales se pierde dicha república.

Bolívar con el apoyo de Nueva Granada dirige la Campaña Admirable, campaña que le permite recuperar la República de Venezuela instituyendo así la segunda república, la cual duró desde 1813-1814. Lamentablemente Simón pierde la república, motivo por el cual se traslada nuevamente a Nueva Granada en busca de apoyo.



Fuente: Google

Cabe destacar que el Libertador es derrotado en Cartagena y se ve en la imperiosa necesidad de huir a Jamaica. Estando en Jamaica publica una carta con el nombre de Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla de fecha 6 de septiembre de 1815 mejor conocida como La Carta de Jamaica.



Fuente: Google

➤ La Carta de Jamaica: tiene como objetivo dar respuesta a Henry Cullen quien es un comerciante que vivía en la isla y que alguna forma manifiesta su interés por Venezuela. En dicha carta se describe los hechos ocurridos en el continente desde la llegada de los españoles incluyendo las acciones que llevaron a la guerra de independencia. En esta carta Bolívar resumen sus ideas y proyectos de liberación de America.

➤ Durante la Campaña Admirable ya en Trujillo, Venezuela, Bolívar dicta su Decreto de Guerra a Muerte. El mismo tiene como objetivo modificar la idea de la guerra en Venezuela, ya que se pensaba que era una guerra entre naciones diferentes, en lugar de una rebelión de una de las colonias españolas, sin embargo al parecer dicho decreto tiene como trasfondo justificar los crímenes realizados Domingo Monteverde durante la perdida de la Primera República. Otra característica de este documento es que da a conocer la decisión de un pueblo de hacer todo lo que se pueda para lograr su libertad.



Fuente: Google

Finalmente el Decreto de Guerra a Muerte proclama que “todo español y canario que no participe en favor a la independencia se le dará muerte y que todo

americano sería perdonado, incluso si cooperaban con las autoridades españolas. Y así comprometer de forma irreversible a los individuos con la resolución.

- El Discurso de Angostura, que se realiza el 15 de febrero de 1819 y cuyo título original es “Discurso pronunciado por el General Bolívar al Congreso General de Venezuela en el acto de instalación”. En dicho discurso el Libertador plantea una concepción política en decadencia, reconoce la autoridad del congreso, analiza el pasado de Venezuela para poder comprender la situación de 1811. De igual manera expone sus ideas en cuanto a la educación y explica lo pertinente del poder central y establece la Orden de los Libertadores para reconocer y honrar el heroísmo patrio.



Fuente: Google

ACTIVIDADES INDIVIDUALES

1.- Identifica en tu comunidad una persona que se destaque por realizar un servicio.

2.- Realízale una entrevista donde se evidencie la siguiente información:

Nombre/apellido, lugar de nacimiento, profesión u oficio, qué la estimula a realizar el servicio y cualquier otra pregunta que consideres significativa.

3.- Selecciona un prócer y/o héroe (heroína) de la independencia que desconozco e investiga sobre su vida.

4.- Realiza un análisis comparativo sobre los aspectos educativos, políticos, sociales, económicos y culturales de la época de Simón Bolívar con la actualidad

5.- Identifica las semejanzas y diferencias entre los héroes y heroínas de la independencia y los del Siglo XXI.

UNIDAD II

RELACIÓN HOMBRE-AMBIENTE



Fuente: Google

A continuación te presento el relato de una leyenda de la comunidad indígena, Los Guajibos, la cual debes leer con atenta observancia, busca en el en diccionario aquellas cuyo significado desconozca.

El árbol de todas las frutas

Esto sucedió en el gran pueblo guajibo llamado Cudeido, que hoy es Santa Rita, donde no había gente sino animales, porque primero la gente fue animal y de cada animal se desprendió un grupo de humanos.

Los animales cazaban, trabajaban y vivían como cualquier otra comunidad. Danto era el jefe. Entre ellos había un animal de vida nocturna; su nombre era Cuchicuchi.



Cuchicuchi tenía que ir al monte a buscar frutas para toda la comunidad. Como no había nada sembrado todavía, caminaba muy lejos.

Cierta noche descubrió al otro lado del río el árbol de todas las frutas: El CALIEBIRRI-NAE.

Cuando amanecía, Cuchicuchi regresaba al pueblo para dormir; su cuerpo venía impregnado de olores de todas las frutas que comía: olía a piña, temare, guama, túpiro... “¿Qué será lo que come Cuchicuchi?” Se preguntaban todos los animales. “Yo como lo mismo que ustedes”, repetía. Pero nadie quedaba convencido.

La curiosidad fue tan grande que los animales escogieron a Picure para seguirle la pista. Piure era ágil, pero fracasó en el intento, porque Cuchicuchi borraba todas las huellas. Después la comunidad eligió a Lapa, un tipo ágil, buen nadador y con hábitos nocturnos. Llegando al Orinoco Cuchicuchi se agarró de uno de los

largos bejucos de un árbol y balanceándose llegó al otro lado del río. Lapa llegó nadando al mismo momento. Ya desde la orilla se podía percibir el olor agradable de las frutas. Al pie del árbol gigante, Lapa encontró gran cantidad de conchas y semillas de distintas frutas; entonces tejió un catumare de palma y metió las frutas para llevarlas a la comunidad, a su jefe Danto. Todos unidos se fueron a buscar el árbol de todas las frutas. Cuando llegaron al lugar, todos quedaron sorprendidos con aquel hermoso árbol. Era muy grande y grueso y dicen que contenían él solo, la fibra dura de todos los árboles del mundo. Era muy difícil treparlo por ser tan alto.

Se reunieron y eligieron a todos los que sabían de árboles: carpintero, piapoco, loro, guacamaya... De día intentaron tumbar el árbol y de noche, cuando durmieron... el árbol se empataba de nuevo misteriosamente. Todos fracasaron uno tras otro hasta quedar únicamente la ardilla. Danto le dijo: Bueno, Materri, confiamos en ti". La ardilla comenzó a talar el tronco con sus dientes afilados y duros... y cuando le fueron atacando el sueño y el cansancio, comenzó aspirar "yopo", un polvo para quitar el sueño y pudo seguir su trabajo. Materri llamó al pueblo Bachaco, para llevar las virtudes del tronco hasta sitios lejanos...

Ya en la madrugada el tronco gigante comenzó a traquear, pero unos bejucos lo sujetaban al cielo. Materri subió a cortarlos... y el árbol cayó... y la ardilla se estrelló contra el cerro "Comején de agua". Allí su figura quedó grabada para siempre y hoy en día todavía se puede ver.

Cuando el árbol cayó, los animales empezaron a comerse las frutas y fue una gran fiesta. Pasaron meses, años, comiendo toda clase de frutas... y llegó el momento que todo se agotó. Entonces dijo el Danto: "Como todo se terminó, ahora vamos a recoger semillas y las sembramos para tener frutas siempre".

Fue así como la semilla de la yuca, piña, guama y de todas los frutos se regaron sobre la tierra...

Según: relatada por Luís Blanco
Literatura Jivi (Guajiba)

A manera de reflexión:

1.- ¿Te agradó la leyenda del Árbol de todas las frutas? Si___ No___

Justifique tu respuesta.

2.- ¿Qué fue lo que más te agradó. Por qué?

3.- ¿Qué le cambiarías. Por qué?

4.- ¿Redacta tu propia historia sobre la creación de la humanidad y el ambiente?

RELACIÓN HOMBRE-AMBIENTE

Inicialmente la relación del hombre con el ambiente se llevaba de manera armónica, a pesar que tenía que vivir la crueldad propia del clima en épocas determinadas. Al transcurrir el tiempo con los avances tecnológicos, con el ritmo de vida acelerado que llevamos y con nuestras actitudes y aptitudes hemos agredido el ambiente, lo que trae como consecuencia, que el ambiente en sí mismo peligre y con el todo lo que forma parte del mismo, lo que está afectando la vida en general. Cabe destacar que el hombre y el ambiente están hechos el uno para el otro, lo podemos observar en Génesis 1, 25; 27-28 “.

Tomando en cuenta lo anterior se observa que las pautas de consumo del ser humano tienen que transformarse para poder adaptarse a los límites de agresión que los diferentes ecosistemas que conforman el ambiente aceptan. Se trata de “proteger el ambiente”, lo cual es amplio y complejo, ya que abarca aspectos científicos, sociales, de



educación, económicos, ingeniería, filosofía, y ciencias naturales, las cuales deben coordinarse para que en conjunto logren el fin buscado.

Una de las estrategias que se proponen para el cuidado, protección y conservación del ambiente para presentes y futuras generaciones es desarrollar proyectos sostenibles y sustentables en tiempo y espacio, ya que son los seres humanos los que deben transformar es su conducta para recuperar la armonía que érase una vez existió, debido a que la naturaleza por si sola funciona en excelente armonía.

LEY DEL AMBIENTE SOBRE EDUCACIÓN Y SUS OBJETIVOS

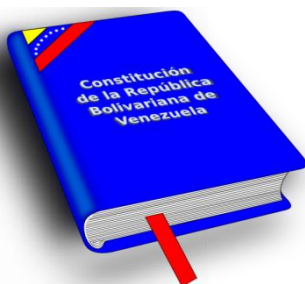
La Educación Ambiental es una estrategia pedagógica y andragógica que permite incorporar a los programas educativos en todos los niveles y modalidades y de cualquier dependencia contenidos que permitan activar la conciencia conservacionista que todos



tenemos con la finalidad de cuidar, proteger y preservar el medio ambiente.

Fuente: Google

Toda actividad que realice el individuo está regida o amparada por un marco legal, el cual está conformado principalmente en Venezuela por la Constitución y todas aquellas leyes que se desprenden de ella misma. Lo que se refiere a Educación Ambiental sus bases legales están sustentadas en: Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Ambiente (1979), Ley Orgánica de Educación (1980), Ley Penal del Ambiente (1992), Decreto Nro. 2211 (1977), Resolución 87 y 98 MPPPE entre otras.



En el artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Se busca presentar

didácticamente las principales orientaciones contenidas en la Ley Orgánica del Ambiente en relación con la definición conceptual de la Educación Ambiental, su consideración como parte de la gestión ambiental, algunos lineamientos para su ejecución, su incorporación por parte de las empresas en la formación del personal, la consideración de los aspectos culturales y comunitarios en su desarrollo y el papel de los medios de comunicación en su difusión, entre otros. Aspectos que revisten particular interés para el desarrollo de las actividades pedagógicas en esta materia tanto en los contextos formales como no formales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: OBJETIVOS



Promover actitudes ecológicas responsables.

Despierta la sensibilidad y conciencia en relación al cuidado, conservación y protección del medioambiente.



Fomenta la reflexión y responsabilidad de la presencia de la humanidad en el medioambiente.

Estimula a los ciudadanos a general respuestas ante situaciones sentidas que perjudiquen al ambiente como asimismo.





Fuente: Google

Crear espacios de debates y/o de reflexión para tratar temáticas propias del cuidado, protección y conservación del ambiente.

Identificar causas y consecuencias de los principales problemas ambientales y ecológicos a nivel mundial, nacional y local.



Reconocer la significación del impacto de los diferentes modelos económicos en la naturaleza.

MOVIMIENTOS ECOLÓGICOS Y SU IMPORTANCIA

El movimiento ecológico, llamado movimiento verde o movimiento ambientalista surge en la década de los 70 cuando pequeños grupos locales protestaban en contra del uso irracional del medioambiente en diferentes territorios.

Pasaron 20 años para que se integraran en una estructura organizativa que los hiciera tener fuerza,



poder y rango y lograr así que los visibilizaran y en consecuencia tener mayor capacidad de influir en la sociedad.

Dichos movimientos son una organización social y política cuyo objetivo principal es la protección, defensa y cuidado del ambiente a través de la educación

ambiental, así como la denuncia de las prácticas carentes de responsabilidad ecológica.

Estos movimientos se caracterizan en la mayoría de los casos por ser Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sin fines de lucro que se encuentran a nivel local, regional, nacional y/o mundial. La propuesta de estos movimientos surgen a raíz de la consideración del ser humano como un elemento que integra la naturaleza de lo cual depende su salud y su estadía en este mundo físico. Por lo tanto se deben realizar transformaciones a nivel de políticas económicas y sociales.

Según Movimientos Ecológicos Conceptos los principios objetivo del ecologismo pueden ser:

- 1.- “Fomentar la educación medioambiental.
- 2.- Promover leyes de responsabilidad ecológica.
- 3.- Boicotear el consumo de productos dañinos para el ecosistema.
- 4.- Alertar a la humanidad respecto al efecto ambiental a corto, mediano y largo plazo del modelo industrial de producción y consumo.
- 5.- Movilizar a la población hacia el reciclaje, la conservación y el rescate del ecosistema.
- 6.- Proponer un modelo político ambientalmente responsable (ecología política) que conduzca hacia el cambio mundial.
- 7.- Velar por un modelo de vida urbana más saludable, con acceso al agua, aire y tierra no contaminados.

Organización



montañismo

@montanismo_integral **INTEGRAL**

MONTAÑISMO INTEGRAL



Descripción General de Nuestra Organización

ECOSENDERISMO INTEGRAL

El Principio Fundamental es Poder Despertar a nuestra profunda Consciencia y a través de ella, Compartir, Desarrollar y Proponer la Vida Sana, desde la interacción con la Naturaleza, respetando las distintas expresiones de la creación, con herramientas sencillas terapéuticas que colaboren al fortalecimiento de un hábito de vida Saludable así como al Desarrollo Integral de cada Ser.



La Organización Ambiental Ecoturística Montañismo Integral es una organización privada con más de 20 años al servicio del Desarrollo Humano, El Ambientalismo y La Vida Sana. Apostamos al Desarrollo del Ecoturístico de la

región y del país, Nuestra Propuesta está basada en el Respeto, Cuido y Protección de la Naturaleza, lo que se traduce en Amor propio por todos los seres vivos, Despertando Consciencia



PROPUESTA GENERAL

1.-Llevar la cultura del EcoSenderismo a la población en general, sumando al estudiantado, representante y sociedad civil.

2.- Instaurar la filosofía de Paz y Armonía entre e los seres humanos y la naturaleza.

3.- Conformar equipos que se sensibilicen, investiguen y practique el montañismo y senderismo integral desde la Consciencia Activa.

4.- Ofrecer: charlas, conversatorios y talleres que permiten el desarrollo ético y moral de cara una mejor versión de ser humano y su impacto en el planeta



5.- Aportar la experiencia del guía certificado por parte del Ministerio de Turismo y la herencia local de la familia de montaña hijo zona de La Cumaca.

6.- Talleres y capacitación en ambiente natural.

7.- Talleres de prevención de incendios forestales y de vegetación.

8.- Encuentros formativos para toda la comunidad universitaria.

CLASIFICACIÓN DE RUTAS DE SENDERISMO

1.- Senderismo Terapéutico Básico nivel 1 y 2

Es una actividad para toda la familia donde no hace falta experiencia , más si el deseo por conocer y conectarse con la naturaleza, no tiene mayor exigencia y solo se requiere voluntad y un mínimo de condiciones física.

2.- Senderismo Terapéutico Intermedio

Para los que desean mejorar destrezas, habilidades y conocer otros escenarios naturales



3.- Senderismo Terapéutico Avanzados



Para los que se retan así mismo, hacia destinos con mayor nivel de exigencia y preparación, tenemos destinos regional y nacional de gran altura como: los picos más altos de Carabobo, El Tepuy Roraima, Pico Bolívar, Humboldt y Autana.

Destinos a nivel regionales:

San Diego, Naguanagua, Morón, Vigirima, San Joaquín , Altos de Carabobo y Puerto Cabello.

Destinos a nivel Nacional:

18 Parques Nacionales

9 Monumentos Naturales

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El Tarifario del servicio depende del destino y tipo de senderismo a realizarse, lo que si le aseguramos que es una inversión y no un gasto, así como que nuestros honorarios están dentro de la más clara visión equitativa y consciente de la realidad de nuestro país hoy día.

En todas las actividades está cubierto el pago a la zona de reserva así como los permisos correspondientes en las áreas a visitar

Actividades con una dirección y enfoque totalmente profesional.

Se organizan planes vacacionales con logística adaptada a los requerimientos del cliente.

Acampadas Programadas.

Gracias por apoyar el Ecoturismo Consciente

**Fernando Peña González. . Guia Acreditado por Ministerio del Turismo /
Inces / Imparques. RTN21390**

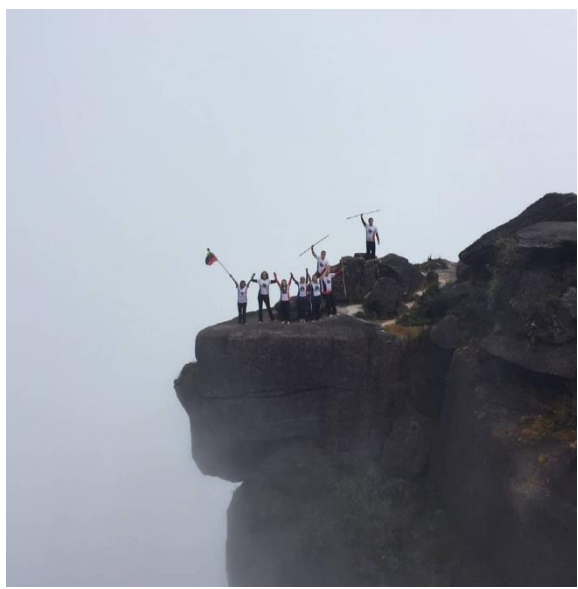
Terapeuta Bioenergética Cuántica Director General y Fundador

Contactos:

+58 424-419 5272 / +58 424-493 1000

San Diego / Venezuela

Siempre para Servir





Eco-riders Carabobo es un grupo de ciclistas que pedalean y apoyan el uso de la bici como medio ecológico y de esparcimiento por Carabobo, el cual fue fundado el 17 de septiembre de 2021 por Brenda Rodríguez, José Navarro, Jorge Bolívar, y Julio Botana. Tiene como objetivo compartir la buena vibra y el amor por la vida. Es un club que está fundamentado en los principios del compañerismo, respeto y amistad.



Para mayor información puedes ingresar al siguiente link

<https://www.instagram.com/ecoridersteam?igsh=MW83bmJ0Nmp1bTVmZQ==>

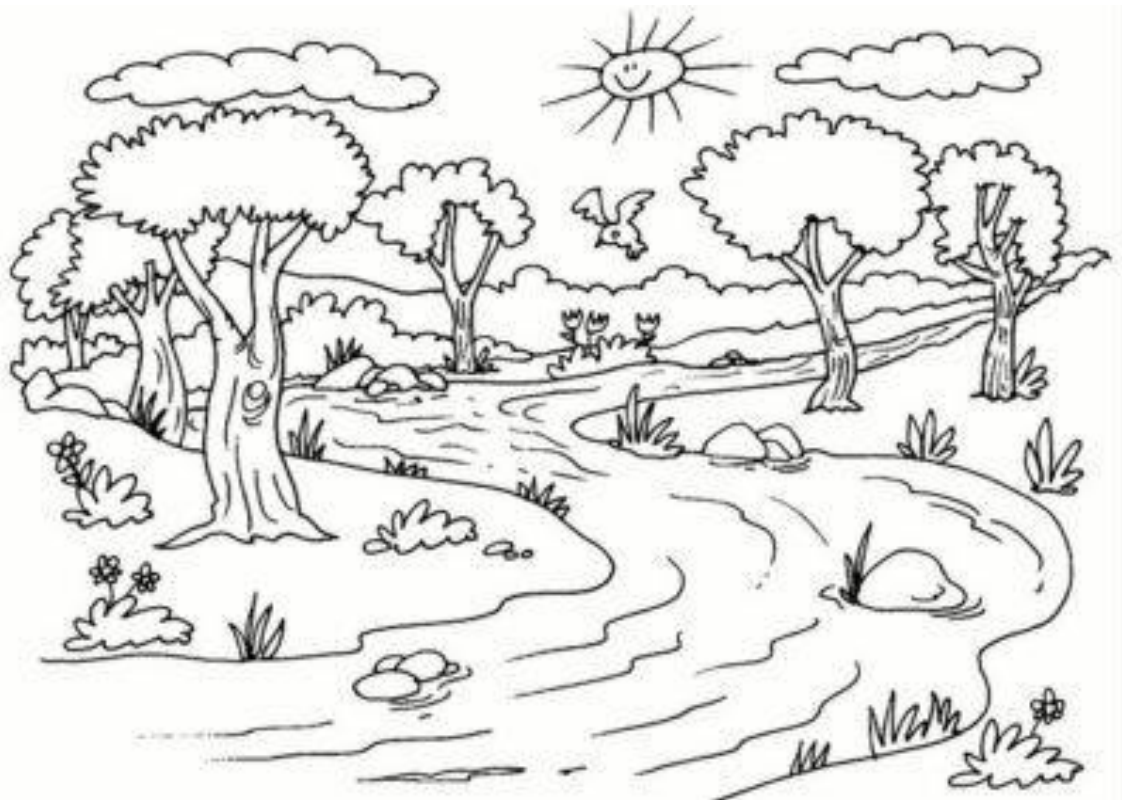






ACTIVIDADES INDIVIDUALES

- 1.- Defina ambiente
- 2.- ¿Cuál es la significación que tiene el ambiente para el ser humano?
- 3.- ¿Qué acciones estas dispuesto a realizar para tener un ambiente ecológicamente equilibrado?
- 4.- Colorea la imagen.



- 5.- Identifica que tipo de ecosistema es y justifica tu respuesta.
- 6.- ¿Qué tipo de desarrollo se puede aplicar en este ecosistema y por qué?

UNIDAD III

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESPACIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



Fuente: Google

Coloca la palabra **ciudadano** o **individuo** según corresponda con la definición.

Definición	Palabra
Cancelar los impuestos en el tiempo determinado.	
Abstenerse a participar en los diferentes procesos electorales que se realicen a nivel nacional, regional y local.	
Al momento de viajar fuera del país no hay que presentar los documentos respectivos.	
Cumplir y hacer cumplir las Leyes.	
Saca los desechos solidos el día asignados para ello.	

Fuente: MSc. Yenniz C. Pinto Vargas

¿Qué es la participación ciudadana?

Se puede definir participación ciudadana como el derecho y el deber que tienen los individuos de participar de manera activa y protagónica en la toma de decisiones de solución ante situaciones sentidas de la comunidad donde, además de la administración o del uso racional de los recursos con los que

cuenta la comunidad, esto con la finalidad de lograr el desarrollo de la misma.

Bases legales de la participación ciudadana

La participación ciudadana tiene su base legal en la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela en su Artículo 62, el cual indica “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.



Este artículo implica que el “ciudadano” no debe conformarse con criticar por criticar, sino que además de criticar debe hacer propuesta con la finalidad de generar alternativas de solución a las diferentes situaciones que se presentan en la comunidad.



La ciudadanía tiene su origen en la Antigua Grecia cuando los ciudadanos eran aquellos que tenían el derecho legal de participar en las actividades del estado. Cabe destacar que los esclavos, campesinos, mujeres, y/o extranjeros residentes eran considerados súbditos. Ser

ciudadano llevaba implícita la idea de virtud cívica, ya que la participación tenía carácter de deber y derecho.

Ciudadano: proviene de la palabra ciudad y hace referencia a la persona que vive en la ciudad, sin embargo, no aplicaba a TODOS los habitantes de la misma como se menciona en el párrafo anterior, mientras que en el Imperio Romano existían diferentes tipos de ciudadanía, las cuales gozaban de algunos privilegios. En 1789 con la Revolución Francesa donde las ideas de libertad, igualdad y fraternidad incluían a casi todos los nacidos en el país, ya que los que tenían la condición de criminal no eran considerados ciudadanos.



Individuo: desde el punto legal se define como un ser que se caracteriza por ser una entidad distinta al resto de sus pares, es decir, que es un ser único e irrepetible que posee sus propios requerimientos, metas, sueños, éxitos, compromisos y responsabilidades. Cada individuo hace su aporte a la construcción y desarrollo de una sociedad, por tanto, la sociedad es la consecuencia de múltiples influencia realizada por los individuos que la conforman.



LA SOCIEDAD Y EL CIUDADANO



Para definir la relación entre sociedad y ciudadano se hace desde las cuatros dimensiones

básicas de la sociedad. Las cuales a saber son:

Dimensión política: se refiere a los derechos y deberes políticos, los cuales se basan en el conocimiento del sistema político y de la promoción, difusión y defensa de las actitudes democráticas y de participación protagónica.

Dimensión social: relacionada con las acciones de los individuos en la sociedad, las cuales se basan en el compromiso, responsabilidad, lealtad y solidaridad.



Dimensión cultural: hace referencia al conocimiento y la conciencia del patrimonio cultural, la historia y se desarrolla a través de las habilidades básicas de comunicación (lectura, escritura y oralidad).

Dimensión económica: dirigida a la relación mano de obra y el mercado de consumo, igualmente va dirigido al derecho del trabajo, conocimientos económicos y sus actividades económicas y finalmente la formación profesional.



Tomando en cuenta los conceptos anteriores se puede establecer que la relación entre sociedad y ciudadano viene dada por el vínculo que existe entre el individuo y el estado. Se entiende por estado la organización política que rige la vida de un grupo de personas en un espacio territorial determinado. Recordemos que el individuo es aquel que aporta a la sociedad.

VALORES CIUDADANOS



Fuente: Google

La República Bolivariana de Venezuela según el Artículo 2 de la Constitución se “constituye como un estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.



Fuente: Google

Civismo: se entiende por civismo al comportamiento que asume un individuo en una situación determinada de acuerdo con las normas establecidas y vigentes. La aplicación del civismo está orientado a la convivencia social en una comunidad.

Convivencia: desde la perspectiva social, la convivencia es el arte de relacionarse con los demás miembros de la comunidad donde habitas, se trata de llevar una vida en común en algunos aspectos basada en el respeto, el reconocimiento del otro y la aceptación de la biodiversidad.



Fuente: Google

LOS DERECHOS HUMANOS



Para UNICEF los derechos humanos “son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos”.

Fuente: Google

PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Universalidad e inalienabilidad: significa que todos los seres humanos tienen los mismos derechos independientes donde viva, su condición en particular y no son transferible ni negociables.



Fuente: Google



Indivisibilidad: quiere decir que no se puede separar de la persona, ya que son intrínsecos a ella mismas, de tal manera que al ejercer uno de ellos automáticamente se genera el ejercicio de otro.

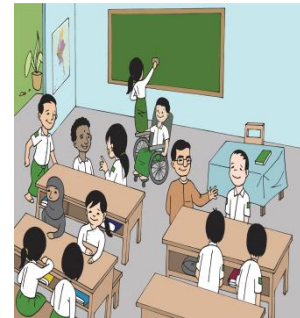
Fuente: Google



Fuente: Google

Interdependencia e interrelación: quiere decir que los derechos humanos en su conjunto son interdependientes y están interrelacionados, ya que al cumplirse un derecho implica que hay otro derecho implícito.

Igualdad y no discriminación: todos los seres humanos somos iguales tomando en cuenta la dignidad como persona, por tanto debemos recibir el mismo trato sin importar sexo, color, religión, ideología política entre otras.



Fuente: Google



Fuente: Google

Participación e inclusión: todos los seres humanos pueden participar de manera activa y protagónica en los asuntos relacionados con la resolución de situaciones en su comunidad y en situaciones que así lo requieran.

CONTRALORÍA SOCIAL

Es una actividad ciudadana que consiste en vigilar y evaluar a través del seguimiento y control el uso adecuado

de los bienes públicos. Se considera una estrategia de participación ciudadana, cuyo objetivo principal es garantizar el uso



Fuente: Google

adecuado de los recursos públicos tomando en cuenta tiempo, espacio y beneficiarios. Cabe destacar que la contraloría social se realiza tanto en instituciones privadas como públicas a nivel nacional, regional y local y a organizaciones políticas partidistas que hacen vida en la comunidad.

FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

✓ Controlar que las instituciones gubernamentales o dependientes de ella hagan administran de manera eficiente, efectiva y eficaz, transparente y honesta de los recursos y los talentos humanos.

✓ Vigilar las actividades, recursos y administración de los fondos.

✓ Evaluar los planes, programas y proyectos que se derivan de la gestión pública y popular.

✓ Seguimiento y control de las obras ejecutadas por los gobiernos o responsables de las instituciones que hagan vida en las comunidades.



Fuente: Google

- ✓ Presentar memoria y cuenta de sus actuaciones.
- ✓ Cooperar con los organismos del poder público en función a ejercer la contraloría social.



PASOS PARA REALIZAR UNA CONTRALORÍA SOCIAL

- Identificar la situación a realizar la contraloría.
- Planificar y organizar la contraloría.
- Elaborar un instrumento que permita recoger la información requerida para la contraloría.

Fuente: Google

- Analizar lo más objetivamente la información recogida.
- Elaborar un informe o registro donde se denuncie por malversación de bienes o al contrario, para felicitar por una gestión impecable. El informe también se elabora para realizar propuestas que permitan mejorar la gestión.
- Socializar los resultados.

DESARROLLO COMUNITARIO

Luís M. Nogueiras (1996) citado por Cristina Abreu en su artículo Desarrollo comunitario: estrategia de intervención y rol de la educadora social publicado en la Revista Educación Social define el desarrollo comunitario como:



Es un proceso educativo destinado a conseguir cambios cualitativos en las actitudes de la población.

Es una técnica de acción social. Por este motivo, necesita la intervención o colaboración de agentes con un cierto grado de especialización.

Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de utilización insuficiente de los recursos disponibles.

Su objetivo primordial consiste en la obtención del bienestar social y, por consiguiente, de la mejora de la calidad de vida de la población objeto de la intervención.

Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores se puede concluir que el desarrollo comunitario, no es más que un proceso

mediante el cual los habitantes de una determinada comunidad unen sus esfuerzos a las instituciones públicas con la finalidad de lograr transformaciones a nivel social, económico, político entre otros y poder lograr así, la calidad de vida esperada y la mayor suma de felicidad posible.



Fuente: Google

Cabe destacar que el desarrollo comunitario implica los siguientes elementos: la participación activa y protagónica de los miembros de la comunidad, la iniciativa por parte de la comunidad en elaborar, presentar y

ejecutar proyectos para solucionar las situaciones, disponibilidad y disposición de los servicios técnicos y mano de obra.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESPACIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)



incorpora los procesos de participación ciudadana de manera activa y protagónica haciendo énfasis en las comunidades organizadas. La contraloría social se desarrolla en la información que genera los procesos de intervención

Fuente: Google

comunitaria. Una de las organizaciones

llamadas a la participación y a la contraloría social son los consejos comunales, ya que son los responsables del poder popular. Forma parte de la participación de los ciudadanos el seguimiento y control de las gestiones, la cual está estimulada en el preámbulo de la misma constitución.

GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Se entiende por gobierno al conjunto de instituciones que ejercen diversas actividades a nivel nacional, estatal, municipal y parroquial. Dichas actividades



se llaman políticas públicas. Las políticas públicas son las diferentes actividades y/o acciones que se desarrollan para solucionar situaciones públicas o para promover la obtención de mayores niveles de bienestar en todos los aspectos. Esto viene mediante procesos de discusiones, debates y toma de decisiones donde participa la comunidad organizada y gobierno para establecer un plan de acción que involucre medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetos señalados.

DINERO PÚBLICO

En Venezuela, el dinero público corresponde a los ingresos y egresos que



el Estado realiza para satisfacer los requerimientos de la población y para mantener sus funciones y lograr sus objetivos. Este se obtiene a través del pago de los impuestos, tasas y contribuciones de las

Fuente: Google

personas y las empresas. El presupuesto

público es un documento oficial, el cual es válido por un año.

TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es poner a la disposición y disponibilidad del público en



general de manera oportuna y permanente la información sobre todas las actuaciones de la administración pública excepto los casos que establezca la ley. Se entiende también por transparencia la entrega de la memoria y

cuenta de la gestión en un acto público y notorio. Para garantizar la transparencia se deben realizar las siguientes acciones:

- ✓ Cotizar de 3 o más presupuestos según la obra a desarrollar.
- ✓ Publicar los contratos seleccionados.
- ✓ Publicar los planes, programas y proyectos a ejecutar.
- ✓ Capacitar a los funcionarios en materia de transparencia y de la malversación de bienes.
- ✓ Definir políticas y procedimientos de archivos estandarizados.
- ✓ Entregar la memoria y cuenta de la gestión.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

A continuación se te presentan un serie de situaciones. Vas a leer con atención para luego colocar una “C” en aquellas que se caractericen por ser situaciones cívicas.

a.- Utiliza la agresión física o verbal para solucionar situaciones de conflicto. _____

b.- Ceder el asiento a una persona mayor o a una mujer embarazada en el transporte pública. _____

c.- Tratar con respeto a las personas en general. _____

d.- Fumar en espacios cerrados y en presencias de personas que les molesta el humo.

e.- Dejar desperdicios sólidos en lugares públicos como playas, montañas y parques. _____

f.- Respetar las señales de tránsito y de circulación. _____

g.- Cuidar y proteger los bienes públicos. _____

2.- Reflexión y análisis:

a.- ¿Te consideras un ciudadano activo? Justifica tu respuesta

b.- ¿Qué forma de participación son posibles para los ciudadanos?

c.- ¿Cómo puedes hacer para que tu voz sea escuchada en tu comunidad y en el tecnológico?

RECURSOS INTERACTIVOS

Si deseas leer más sobre la Carta de Jamaica ir a los siguientes enlaces:

<https://bibliofep.fundacionempresaspoler.org/dhv/entradas/c/carta-de-jamaica/>

<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/carta-de-jamaica-simon-bolivar>

[https://www.telesurtv.net/news/Cual-es-el-significado-historico-de-la-Carta-de-Jamaica-20170903-](https://www.telesurtv.net/news/Cual-es-el-significado-historico-de-la-Carta-de-Jamaica-20170903-0049.html#:~:text=La%20carta%20fue%20uno%20de,para%20el%20pueblo%20de%20Am%C3%A9rica.)

0049.html#:~:text=La%20carta%20fue%20uno%20de,para%20el%20pueblo%20de%20Am%C3%A9rica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://concepto.de/cultura/#:~:text=Algunas%20caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20cultura,a%20las%20necesidades%20del%20grupo.>

<https://humanidades.com/cultura/#:~:text=La%20cultura%20se%20caracteriza%20por,incorpora%20durante%20toda%20la%20vida.>

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100088#:~:text=La%20categor%C3%ADa%20desarrollo%20cultural%20se,creatividad%20de%20todos%20los%20ciudadanos.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000100014

<https://inces.gob.ve/index.php/2020/07/03/hace-209-anos-simon-bolivar-pronuncio-su-discurso-en-la-sociedad-patriotica/>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_Patri%C3%B3tica_\(Venezuela\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_Patri%C3%B3tica_(Venezuela))

<http://www.minec.gob.ve/hace-207-anos-se-declaro-el-decreto-de-guerra-a-muerte/>

https://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1880/Bolivar_Discurso_de_Angostura.pdf

<https://estrucplan.com.ar/el-hombre-y-el-ambiente/#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20inicial%20del%20hombre,excesivas%20que%20hagan%20peligrar%20los>

<https://concepto.de/educacion-ambiental/>

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000400005#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20en

[%20Venezuela%20tiene%20su%20fundamentaci%C3%B3n%20legal%20en, del%20ME%20y%20MARNR%20de](#)

<https://concepto.de/educacion-ambiental/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n_ciudadana

<https://www.ecologistasenaccion.org/105538/40-anos-de-ecologismo-social/#:~:text=El%20movimiento%20ecologista%20surgi%C3%B3%20en,de%20influencia%20en%20la%20sociedad.>

<https://concepto.de/movimiento-ecologista/#ixzz8mztxKSdX>

<https://concepto.de/ciudadano/>

<https://concepto.de/civica/>

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos/#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20normas,obligaciones%20del%20Estado%20hacia%20ellos.>

<https://www.redalyc.org/journal/290/29046685011/html/>

<https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/desarrollo-comunitario-estrategias-de-intervencion-y-rol-de-la-educadora-social/#:~:text=Es%20un%20proceso%20educativo%20destinado,un%20cierto%20grado%20de%20especializaci%C3%B3n.>